

ES



SERVICIO EUROPEO DE ACCIÓN EXTERIOR



COMISIÓN EUROPEA - DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO Y COOPERACIÓN - EUROPEAID

INSTRUMENTO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO (ICD) 2014-2020

PROGRAMA INDICATIVO PLURIANUAL REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA

Instrumento de Cooperación al Desarrollo 2014-2020

Programa indicativo plurianual regional para América Latina

INTRODUCCIÓN

La **asociación entre la UE y América Latina** se fundamenta en unos vínculos históricos y culturales muy estrechos, unos intercambios entre pueblos muy extendidos, unos flujos comerciales y de inversión sólidos y en crecimiento; y unos cimientos profundos conformados por valores y aspiraciones comunes (el compromiso con la democracia, los derechos humanos y el Estado de derecho; la búsqueda de la cohesión social y el desarrollo sostenible). A lo largo de los años, ambas partes han desarrollado progresivamente una relación entre iguales de base amplia, fundada en el respeto mutuo y el diálogo abierto. En 1999 se estableció una asociación estratégica birregional, en cuyo marco se han celebrado cumbres periódicas¹. La UE ha concertado una amplia red de asociación y otros acuerdos con países individuales de América Latina y con agrupaciones regionales.

Los **instrumentos de cooperación al desarrollo** de la UE han sido (junto con el compromiso político, el comercio y las inversiones, y los diálogos sectoriales) una **pedra angular crucial de esta relación** a lo largo de los años. Durante el período 2002-2013, la UE ha dedicado más de 4 000 millones EUR a programas de cooperación al desarrollo en América Latina, y ha acompañado y apoyado las exitosas iniciativas de desarrollo de la región. Esto también ha permitido apuntalar una cooperación más estrecha en diversas áreas (por ejemplo, cohesión social, educación, medio ambiente y cambio climático, comercio y PYME, migración) y ha dotado de contenido al amplio programa normativo que ambas partes pretenden ejecutar. Ello se ha logrado mediante programas bilaterales con países individuales, diseñados a medida para sus respectivos programas de desarrollo, así como mediante programas regionales aplicados a escala continental.

A lo largo de este período, **América Latina ha cambiado sustancialmente** como región, registrando un avance importante de sus iniciativas de desarrollo. Desde 2002, la pobreza y la pobreza extrema han disminuido de manera constante tanto en términos relativos como absolutos: 60 millones de personas (sobre una población total de 580 millones) han dejado de ser pobres; las clases medias crecen con rapidez y muchos países han alcanzado un nivel de renta media-alta (PRMA). Esto da pie a una oportunidad histórica para que el continente pueda erradicar la pobreza, en especial la pobreza extrema y las bolsas de pobreza, y abordar la feminización de la pobreza, lo cual requerirá un enfoque integral y multidimensional.

La UE cooperará en el apoyo a las iniciativas de la región en consonancia con el consenso europeo en materia de desarrollo, el reglamento del Instrumento de Cooperación al Desarrollo (ICD) y el Programa para el Cambio de la UE, con el fin de eliminar la pobreza fomentando un crecimiento sostenible e integrador en un contexto de respeto de los derechos humanos, el Estado de derecho, la democracia y otros elementos clave de la buena gobernanza. El Programa para el Cambio también prevé que **la cooperación al desarrollo de la UE con América Latina se adapte para reflejar las nuevas realidades de esa región**. Debido a que son muchos los países que gozan de la condición de PRMA, los programas globales de **cooperación bilateral** de la UE (es decir, los desarrollados a escala nacional) con América Latina reducirán su importancia relativa de cara al próximo período de programación 2014-2020. Por descontado, la cooperación bilateral sigue teniendo importancia en relación con aquellos países que registran mayores desafíos en términos de desarrollo y donde dicha cooperación puede tener mayor incidencia.

¹ La VII Cumbre UE-ALC (América Latina y el Caribe) (primera cumbre UE-CELAC) tuvo lugar en Santiago (Chile) en enero de 2013. La CELAC es la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, creada en 2011.

Por el contrario, los **programas regionales de la UE para América Latina se mantendrán y consolidarán**. En dichos programas se centra este programa indicativo plurianual, que engloba dos componentes. El primero se centra en las iniciativas que se llevarán a cabo a escala continental, abiertas a todos los países en desarrollo de la zona, como los que han dejado de recibir la dotación geográfica bilateral en virtud del ICD. El segundo componente pretende apoyar los esfuerzos de América Central por abordar los principales problemas de desarrollo a escala subregional.

El actual programa indicativo plurianual para América Latina se estableció de conformidad con el Reglamento del ICD para 2014-2020² y se basa en la asociación estratégica y el plan de acción entre la UE y la CELAC.

Consta de dos componentes:

COMPONENTE 1: Programa indicativo plurianual para actividades continentales con América Latina.

COMPONENTE 2: Programa indicativo plurianual para actividades de cooperación subregional con América Central.

De conformidad con el Reglamento del ICD, los países que pueden acogerse a los fondos previstos en el componente 1 son los siguientes:

- Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Los países de América Latina que pueden acogerse a los fondos establecidos para el componente 2 son los siguientes:

- Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

Cuando proceda, se estudiará caso por caso la admisibilidad de los otros Estados participantes en el CARIFORUM³ para acciones comprendidas en el componente continental del programa regional para América Latina, de conformidad con el artículo 16 del Reglamento del ICD. La colaboración entre América Latina y las regiones ultraperiféricas de la UE también se analizará con arreglo al artículo 10, apartado 7, del Reglamento del ICD⁴.

La asignación financiera indicativa global del Programa regional para América Latina es de 925 millones EUR para el período 2014-2020:

- 805 millones EUR para el componente 1⁵.

- 120 millones EUR para el componente 2.

² Reglamento (UE) n° 233/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2014, por el que se establece un Instrumento de Financiación de la Cooperación al Desarrollo para el período 2014-2020.

³ Foro del Caribe del Grupo de los Estados de África, del Caribe y del Pacífico (ACP), o CARIFORUM. Incluye 16 países: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Cuba, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam y Trinidad y Tobago.

⁴ En la Comunicación [COM(2012) 287] se recalca la importancia de consolidar la integración regional de todas las regiones ultraperiféricas en sus respectivas zonas geográficas como un aspecto clave de la estrategia de la UE en estas regiones para su desarrollo.

⁵ Incluye una contribución de 163 millones EUR al Programa Erasmus+ para el período 2014-2020.

En cada componente del programa se especifica un desglose por sectores de la asignación financiera.

I. PROGRAMA CONTINENTAL

(Presupuesto indicativo de 805 millones EUR para el período 2014-2020)

I.1 Contexto político y económico en América Latina a escala continental. Avances realizados y retos que persisten

En los últimos años, los países de América Latina han disfrutado colectivamente de un **fuerte crecimiento económico y de estabilidad macroeconómica**. El progreso económico, debido en gran parte a las exportaciones de recursos naturales de una región rica en diversidad biológica, se ha traducido en un mayor peso y una **influencia creciente en los asuntos económicos mundiales y en las negociaciones multilaterales**, por ejemplo, sobre cambio climático y desarrollo sostenible. En conjunto, la región ha continuado sus avances en lo tocante a la consolidación de los derechos humanos y la democracia.

Pero **siguen existiendo retos considerables** y los beneficios del desarrollo son frágiles en muchos países de América Latina:

- A pesar de la mejora observada en algunos países, **la región sigue siendo la más desigual del mundo**. Las tendencias de la pobreza y la distribución de la renta, así como la percepción ciudadana de la desigualdad, indican la necesidad de fomentar **un crecimiento más sostenible y equitativo** y de redoblar los esfuerzos para lograr **un mayor nivel de cohesión social**⁶.
- **Los índices de delincuencia** están entre los más elevados del mundo. Las instituciones estatales responsables de garantizar los bienes públicos fundamentales que son la seguridad, la justicia y el Estado de derecho se enfrentan en numerosos países a una poderosa y bien pertrechada **delincuencia organizada** (involucrada en el tráfico de **drogas** y en otros tipos de **tráficos ilícitos**), así como a elevados niveles de delincuencia común. La porosidad de las fronteras es otro problema grave. La inseguridad en gran parte de la región tiene importantes costes humanos, sociales y económicos, y disminuye **la confianza de los ciudadanos en las instituciones del Estado**, lo que debilita el contrato social que es esencial para que el desarrollo tenga éxito.
- En América Latina, el crecimiento económico se ha basado en gran medida en la demanda exterior de recursos naturales y materias primas. Una serie de **deficiencias estructurales pueden obstaculizar un mayor crecimiento económico más integrador** en los próximos años. Entre ellas pueden citarse la falta de diversificación, la necesidad de un uso más sostenible de los recursos naturales, la dificultad de acceso a la innovación, la escasa creación de empleo, los estrangulamientos en los sistemas de educación y formación, y la falta de competitividad y las irregularidades que afectan a un gran número de microempresas y PYME, así como la necesidad de contar con mercados abiertos y un entorno que promueva las inversiones.
- Generar oportunidades dirigidas a los jóvenes, abordar las cuestiones de género, incrementar la oferta de empleo de calidad y promover el trabajo digno son iniciativas de especial importancia para garantizar una mayor integración social en el continente. Otro desafío fundamental es consolidar la integración territorial reduciendo las desigualdades socioeconómicas entre las zonas urbanas, rurales y remotas.

⁶ A pesar de la reducción del índice de Gini en promedio durante los últimos años (de 0,54 hace una década a 0,5 en 2012), América Latina sigue siendo una región extremadamente desigual si la comparamos, por ejemplo, con los países de la OCDE, donde el índice de Gini medio es de 0,32. De hecho, 167 millones de personas siguen sumidas en la pobreza en esta región, y de ellas 66 millones viven en una situación de pobreza extrema o de indigencia.

- Conciliar la sostenibilidad ambiental con el crecimiento económico es un reto de primer orden en América Latina. La región es también **muy vulnerable al cambio climático y a las catástrofes naturales**, debido a su geografía, a la distribución de la población y de las infraestructuras y a la dependencia económica de recursos naturales frágiles. Aunque uno de los principales activos de la región es su enorme variedad de ecosistemas y su alto grado de biodiversidad, su medio ambiente se ve fuertemente afectado por problemas como la pérdida de biodiversidad, la deforestación, la degradación del suelo o la contaminación del agua, con consecuencias directas que afectan de manera especial a los sectores más desfavorecidos de la sociedad. Estos problemas se ven agudizados por el crecimiento no planificado de las **zonas urbanas** (que actualmente acogen al 80 % de la población de la zona), la desigualdad y la vulnerabilidad particularmente elevada al cambio climático y a la degradación ambiental de las **zonas rurales** (donde reside una tercera parte de la población pobre del continente). Al mismo tiempo, América Latina ofrece multitud de oportunidades para inversiones que impliquen emisiones bajas y una adaptación al clima, y que sean sostenibles en términos ambientales; por ejemplo, en el ámbito de las energías renovables y de la eficiencia energética.
- América Latina también está tratando de intensificar sus esfuerzos en relación con la **gobernanza, un elemento fundamental para recuperar la confianza de los ciudadanos en las instituciones estatales**, así como en la promoción y la protección de los **derechos humanos, las cuestiones de género y las oportunidades para los jóvenes**. Existe asimismo una demanda cada vez mayor de democracia de calidad y de instituciones más responsables que tengan mayor capacidad para representar y cumplir con su labor, en un marco constitucional reglamentado.
- Ninguno de los desafíos anteriores puede abordarse correctamente sin unos recursos públicos suficientes. Las iniciativas dirigidas a mejorar la capacidad de prestación de servicios y a impulsar las reformas estructurales en la región se ven entorpecidas por el bajo porcentaje que representa la recaudación tributaria sobre el PIB, con una carga fiscal media para la región de alrededor del 18 %. Por otra parte, los sistemas tributarios son muy regresivos, con una fuerte dependencia de los impuestos indirectos, unos bajos impuestos sobre la renta personal y una base imponible limitada. En general, la confianza de los ciudadanos en la calidad de los servicios es baja. Los países de América Latina se encuentran en pleno proceso de modernización para satisfacer las demandas crecientes de sus ciudadanos, que piden más servicios y de mejor calidad. Lograr una mayor **equidad fiscal** y reforzar la capacidad y la eficiencia de la administración pública, tanto en términos de ingresos fiscales como de gastos, incluidas las necesarias reformas de los sistemas de gestión de las finanzas públicas, es crucial para enfrentarse a la desigualdad, aumentar los niveles de cohesión social y reaccionar ante la creciente demanda social de servicios públicos de calidad. Existe asimismo una demanda creciente de una mayor participación ciudadana en el seguimiento de la planificación y el gasto públicos, especialmente a escala local.

I.2 La respuesta de cooperación regional de la UE y su valor añadido

Ante estos desafíos, la UE debería ejecutar sus programas regionales para América Latina con el objetivo de apoyar las iniciativas de desarrollo nacionales y bilaterales, trabajando en las siguientes **áreas prioritarias**:

- **el vínculo entre seguridad y desarrollo;**
- **buena gobernanza, rendición de cuentas y equidad social;**
- **crecimiento integrador y sostenible para el desarrollo humano;**
- **sostenibilidad medioambiental y cambio climático.**

Apoyar la **enseñanza superior** en América Latina también es uno de los objetivos tradicionales de la asociación birregional UE-ALC, con el fin de proporcionar a la región los conocimientos y las competencias requeridos para hacer frente a las continuas necesidades de desarrollo en esta región. La cooperación en este ámbito estará plenamente integrada en el programa Erasmus+ para el período 2014-2020.

Un importante hilo conductor de las prioridades propuestas es el apoyo a la promoción de la **cohesión social**. Se trata de un concepto al que conceden gran importancia todos los gobiernos de la región (pertenecientes a todo el espectro político) y la mayoría de los sectores de la sociedad civil. Este ha sido uno de los temas principales de la relación birregional de la UE con América Latina, avalada al máximo nivel político, desde la III Cumbre UE-ALC, celebrada en Guadalajara (México) en mayo de 2004. La cohesión social se abordará en todas las áreas prioritarias de una manera integrada y durante la fase de implantación se definirán los objetivos específicos en materia de cohesión social.

Estas respuestas a los continuos desafíos de América Latina en relación con el desarrollo estarán en línea con el Consenso Europeo sobre Desarrollo, y también con las prioridades indicadas en el Reglamento del ICD. El **Programa para el Cambio** recoge asimismo la promoción de un crecimiento sostenible e integrador (y de los derechos humanos y otros elementos clave de la buena gobernanza) como principales prioridades de la futura política de la UE en materia de desarrollo.

La **naturaleza continental de los retos** y de las respuestas requeridas es ampliamente aceptada en la región. Esto también se refleja en el diálogo UE-ALC al más alto nivel político (como se ilustra en los resultados de la Cumbre UE-CELAC⁷ de enero de 2013). Esta expresión de **asunción del problema y de voluntad política por parte de todos los países de la región** constituye un activo en el marco de la ejecución de la cooperación de la UE.

Las iniciativas de cooperación e integración a escala continental en virtud del presente programa **complementarán los esfuerzos nacionales y subregionales**⁸ para hacer frente a estos retos de forma eficaz y sostenible con el objetivo último de erradicar la pobreza. A tal fin, las iniciativas deberían contribuir a promover las normas y buenas prácticas internacionales. Asimismo, podrían servir para estimular los mecanismos de diálogo y cooperación a escala continental.

Las evaluaciones de los **actuales programas continentales (2007-2013)** en América Latina⁹ han mostrado su valor, especialmente en lo que respecta a la mejora de las capacidades de los interlocutores locales, el acceso a los servicios, y los cambios políticos y normativos basados en datos contrastados. Los programas también han ganado credibilidad entre los dirigentes políticos y sociales, habiéndose ampliado el ámbito de los resultados logrados y establecido estrechos lazos con los planes de continuidad de los gobiernos socios. Los actuales programas regionales se han centrado en gran medida en la transferencia de conocimientos y el aprendizaje inter pares (entre la UE y los países de América Latina, pero también entre los países de América Latina). Dicho enfoque es pertinente para **hacer frente a**

⁷ La VII Cumbre Birregional de la UE con América Latina y el Caribe, celebrada en Chile en enero de 2013, fue la primera en la que los países de ALC se agruparon bajo el estandarte de la CELAC.

⁸ Entre otros, programas ejecutados por parte del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

⁹ La cooperación regional entre la UE y América Latina durante el período 2007-2013 abarcó gran variedad de sectores, como la cohesión social (EUROSociAL), el cambio climático (EuroCLIMA), la promoción de las pequeñas y medianas empresas y el desarrollo del sector privado (AL-INVEST IV), la enseñanza superior (ALFA III y ALBAN), el apoyo a las autoridades locales (URB-AL), la sociedad de la información (@lis), inversiones (MIAL), la gestión del agua (RALCEA), la migración («proyecto específico») o las políticas en materia de droga (COPOLAD). Algunas de estas iniciativas son la continuación de los programas anteriores de la CE, dirigidos a desarrollar las relaciones entre los actores de las dos regiones, incluida la sociedad civil.

las diferentes necesidades en materia de desarrollo de todos los países de la región, en particular la reducción de la pobreza. Permite un amplio campo de acción para la **cooperación Sur-Sur** y para fomentar soluciones regionales para los problemas de carácter regional.

En vista del **nuevo contexto y marco de políticas a escala regional**, la UE debería **basarse en esta experiencia.**

La futura cooperación regional debería centrarse en acciones para las que un **enfoque regional** del diseño y de la ejecución de la cooperación de la UE **demuestre un claro valor añadido** (por ejemplo, desafíos comunes a varios o a todos los países de la región, o relacionados con fenómenos transfronterizos, con el fin de promover soluciones compartidas y la asunción del problema por parte de los países de la región que trabajan estrechamente en un enfoque común orientado a soluciones). Otro aspecto de este valor añadido es su contribución directa o indirecta al fortalecimiento de la integración regional (y de la cooperación regional en un sentido más amplio). En muchos sentidos, los desafíos indicados anteriormente (que son claves para la consecución de los objetivos de asistencia al desarrollo del Programa para el Cambio y son coherentes con las políticas globales de la UE) se abordan de hecho de manera más eficaz a escala regional. **Así pues, los programas regionales deberían seguir desempeñando un papel significativo** en las relaciones generales de la UE con América Latina durante el período 2014-2020.

La futura cooperación regional de la UE en América Latina también debe tener en cuenta los **acuerdos existentes**, ya sean acuerdos de asociación, acuerdos de libre comercio u otros firmados o en negociación con grupos de países de la región. Los programas regionales han de ser instrumentos que refuercen la capacidad de la región para aplicar (y para beneficiarse de) estos acuerdos, y para respaldar las negociaciones en curso. De igual manera, también es necesario seguir teniendo en cuenta otros compromisos políticos de la UE con la región, en especial los que se derivan del **proceso de cumbres entre la UE y los países de ALC**. La Declaración y el Plan de Acción adoptados en este marco constituyen una estrategia acordada conjuntamente entre ambas partes.

Aunque la cooperación de la UE con América Latina y el Caribe se rige por dos marcos jurídicos independientes, por lo que la programación se efectúa por separado, en el diálogo entre regiones la UE tiene un interlocutor único: América Latina y el Caribe. Esto refleja **los poderosos vínculos geográficos, económicos, políticos y culturales que existen entre América Latina y el Caribe.**

I.3 Apoyo de la UE por sector

3.1 Vínculo entre seguridad y desarrollo - Asignación indicativa de 70 millones EUR

Objetivo general:

Reforzar la capacidad de los Estados para garantizar unas condiciones de seguridad propicias para un desarrollo integrador.

Objetivos específicos:

Apoyar la capacidad de Estados y comunidades para:

- prestar a sus ciudadanos unos servicios de justicia y de seguridad eficaces y responsables; reforzar el Estado de derecho, por ejemplo mediante el respaldo a las reformas en el sector de la justicia y de la seguridad y a las políticas de prevención de la delincuencia;
- desarrollar unas políticas nacionales de lucha contra la droga integradas, equilibradas y que respeten los derechos humanos y que abarquen los esfuerzos de reducción tanto

de la oferta como de la demanda de droga, en consonancia con el principio de corresponsabilidad; y

- promover una buena gestión de la migración, facilitando la migración laboral, reforzando los derechos de los migrantes, el control de la migración irregular y el fomento de los vínculos positivos entre la migración y el desarrollo.

Líneas de acción:

- Apoyo a las iniciativas de reforma regionales, el aprendizaje mutuo y las evaluaciones comparativas regionales en el ámbito de la reforma de la justicia y del sector de la seguridad (RJSS), respetando los principios consagrados por los derechos humanos.
- Apoyo a las iniciativas de reforma regionales, el aprendizaje mutuo y las evaluaciones comparativas regionales en el ámbito de las políticas antidroga, en particular con respecto a su coherencia, equilibrio e impacto, incluida la información estadística sobre la delincuencia y la justicia penal.
- Apoyo a los esfuerzos regionales de reforma, el aprendizaje mutuo y la coordinación y la cooperación regionales en el ámbito de la gestión de la migración y las fronteras.

Resultados esperados:

Seguridad pública y lucha contra la delincuencia organizada:

- Mejora del marco jurídico y de la capacidad de prestación de servicios por parte del sistema de justicia penal y la policía.
- Mayor capacidad para controlar las tendencias delictivas y para formular estrategias de seguridad nacional equilibradas y basadas en datos contrastados.
- Reducción del impacto del tráfico ilícito, el blanqueo de capitales, la corrupción y otras actividades delictivas organizadas.

Drogas:

- Aumento de la capacidad para controlar los problemas relacionados con la droga, y formulación a escala nacional de políticas de lucha contra la droga integradas, equilibradas y basadas en datos contrastados.
- Reducción de la producción de droga, reducción de la demanda y del daño producido por la droga, y reducción de los niveles de tráfico de droga; refuerzo de la actuación contra los flujos financieros ilícitos y el blanqueo de capitales asociados al tráfico de droga, incremento del control de los precursores, mejora de la cooperación general y refuerzo institucional general de la aplicación de la ley¹⁰. Refuerzo del mecanismo de cooperación y de coordinación entre la UE y la CELAC en relación con las drogas.

Mejora de la gestión de la migración y las fronteras:

- Incremento del conocimiento y de las capacidades para controlar los flujos migratorios y para gestionar la migración laboral al tiempo que se garantiza una mayor protección de los derechos de los migrantes, así como para formular a escala nacional unas políticas de migración equilibradas y basadas en datos contrastados.
- Incremento del conocimiento y de las capacidades para reducir los flujos y la incidencia negativa de la migración irregular y de la trata de seres humanos, e incremento de los efectos positivos entre la migración, la movilidad y el desarrollo.

¹⁰

A través de la continuación de los componentes del programa de la ruta de la cocaína, el PRELAC, el GAFISUD y AMERIPOL financiados actualmente en el marco del Instrumento en pro de la estabilidad y la paz para 2007-2013.

- Incremento del conocimiento y de las capacidades para formular y aplicar políticas en el ámbito de la gestión integrada de fronteras, en especial para reducir las actividades ilícitas.

Cuestiones transversales:

- La protección de los derechos humanos, en particular de las poblaciones vulnerables, y una mayor adhesión a los mecanismos internacionales pertinentes.
- Igualdad de género y eliminación de la violencia de género.

Los principales indicadores para medir los resultados anteriormente mencionados se incluyen en el marco de intervención sectorial adjunto en el anexo.

3.2 Buena gobernanza, rendición de cuentas y equidad social - Asignación indicativa de 42 millones EUR

Objetivo general:

Reforzar la rendición de cuentas y la capacidad de las instituciones y administraciones públicas para prestar servicios públicos de calidad elevada.

Objetivos específicos:

- Apoyar las reformas de la gestión presupuestaria y de las finanzas públicas, y su implantación como base para que el Estado preste servicios públicos de alta calidad en pro de la equidad social.
- Mejorar la capacidad de las administraciones públicas para prestar servicios públicos de una manera transparente y responsable, también en regiones fronterizas y periféricas.
- Reforzar la legitimidad, la transparencia y la rendición de cuentas de las instituciones democráticas.

Líneas de acción:

- Respaldo a las iniciativas regionales de reforma, el aprendizaje inter pares en el ámbito de la equidad fiscal y la gestión de las finanzas públicas, en particular la recaudación de ingresos (identificando los motores fundamentales de la reforma para obtener unos sistemas tributarios eficientes, equitativos y transparentes).
- Respaldo a la planificación estratégica a largo plazo, definición de políticas públicas para la reducción de las desigualdades sociales y gasto social de calidad en la administración pública (medición de los efectos sociales de las políticas públicas, la descentralización, la equidad del gasto público, etc.).
- Respaldo al funcionamiento de unas instituciones democráticas y responsables, para así reforzar su legitimidad y la lucha contra la corrupción. Esto puede incluir apoyo en materia de políticas, aprendizaje inter pares, evaluaciones comparativas e intercambio de buenas prácticas a escala regional, así como apoyo estadístico para la toma de decisiones basada en datos contrastados.

Resultados esperados:

- Unos sistemas de gestión presupuestaria y de las finanzas públicas más justos y transparentes, con unos sistemas recaudatorios más eficientes.
- Mejora de la gobernanza y de la calidad del gasto social, con una mayor atención, entre otros aspectos, a la igualdad de género y la protección de los grupos marginados.

- Consolidación de las instituciones estatales, de conformidad con los valores democráticos y con marcos constitucionales basados en normas.

Los principales indicadores para medir los resultados anteriormente mencionados se incluyen en el marco de intervención sectorial adjunto en el anexo.

3.3 Crecimiento integrador y sostenible para el desarrollo humano Asignación indicativa de 215 millones EUR

Objetivo general:

Reducción de la pobreza mediante un crecimiento económico más integrador y sostenible en América Latina.

Objetivos específicos:

- Mejorar el marco normativo que regula las actividades empresariales, comerciales y de inversión, promover la diversificación económica, la utilización sostenible de los recursos naturales y un bajo nivel de emisiones¹¹, y mejorar la integración de las economías nacionales en los mercados regionales e internacionales, con un enfoque centrado en las microempresas y las PYME.
- Aumentar la competitividad del sector privado y la proporción de agentes económicos en la economía formal, en particular para las microempresas y las PYME, aumentando las oportunidades de trabajo y el trabajo digno, entre otros en los sectores relacionados con el medio ambiente, a efectos de aumentar la cohesión social.
- Mejorar la calidad de la enseñanza técnica y de la empleabilidad, para adaptar mejor la enseñanza y la formación profesionales a las demandas del mercado laboral, y promover el trabajo digno.

Promover inversiones que impliquen un bajo nivel de emisiones y la adaptación al clima, y que sean sostenibles en términos ambientales.

Líneas de acción:

- Actividades que impliquen a **organizaciones empresariales**, como cámaras, asociaciones o cooperativas, que se encuentran bien posicionadas para responder a las necesidades y demandas reales de las microempresas y las PYME; **y, si procede, también a organismos del sector público; respaldo político** en cuestiones como inversiones, contexto normativo y empresarial, innovación, responsabilidad social corporativa, sostenibilidad social y ambiental, iniciativa empresarial ecológica, etc. **Con el fin de reducir la informalidad y la exclusión social**, la UE trabajará junto a las organizaciones empresariales para apoyar el desarrollo de las capacidades de las microempresas y las PYME informales, y junto a las autoridades públicas en el intercambio de experiencias y la puesta en común de conocimientos sobre políticas públicas.
- Actividades centradas en la **facilitación del comercio y en el comercio intrarregional e internacional**, como la implantación de acuerdos comerciales y el respaldo a las negociaciones en curso, yendo más allá de la gestión de fronteras y las aduanas, para abarcar también los ajustes jurídicos y normativos, en todos los ámbitos pertinentes, por ejemplo, aduanas, normas, derechos de propiedad intelectual, y disposiciones en materia de comercio y de desarrollo sostenible. Será de suma importancia garantizar la participación del sector privado, aunque los principales interlocutores de las acciones previstas en el marco de este componente serán las

¹¹ En este documento, el término «emisiones bajas» se utiliza como sinónimo de «bajas emisiones de gases de efecto invernadero» (economía, tecnología, inversión, etc.).

administraciones públicas a escala nacional y regional. Las actividades deben abordar el entorno propicio y/o las cadenas de valor específicas, especialmente cuando presenten vínculos con el mercado europeo, como inversiones en tecnologías que impliquen un bajo nivel de emisiones; el respaldo debe tener en cuenta otras iniciativas pertinentes, como la Iniciativa para la transparencia de las industrias extractivas (ITIE).

- Consolidar e integrar la educación y la formación profesionales (EFP) en los sistemas educativos nacionales, de conformidad con las prioridades de desarrollo regional, reforzando tanto la integración competitiva como la social. Esto puede abarcar estrategias dirigidas a vincular eficazmente la EFP con el mercado laboral para los sectores formal e informal, si es posible con la inclusión de los interlocutores sociales, y a promover el trabajo digno. Se debe prestar una atención específica a la mejora de la inserción en el mercado laboral de los grupos y minorías desfavorecidos.
- Asimismo, se debe prestar atención al empoderamiento económico de las mujeres y los jóvenes, y a su participación en actividades remuneradas.
- Las iniciativas en este ámbito irán encaminadas a mejorar la cohesión social, teniendo presentes las desigualdades y los desequilibrios territoriales.

Estas iniciativas se complementarán con mecanismos e instrumentos de financiación innovadores, como los mecanismos de financiación combinada.

Resultados esperados:

- Mayor competitividad de las microempresas y las PYME de América Latina en los mercados internacionales.
- Mejora del entorno empresarial y del marco de políticas, en especial para las microempresas y las PYME.
- Incremento de la diversificación de la economía, en particular de las microempresas y las PYME, por ejemplo haciendo uso de las oportunidades que ofrecen las inversiones que implican un bajo nivel de emisiones, adaptación al clima y sostenibilidad en términos ambientales.
- Fortalecimiento de las competencias y la empleabilidad de la población activa a través de programas de EFP pertinentes.
- Mejora de la capacidad para aprovechar las ventajas del comercio y las inversiones regionales e internacionales, tanto en términos de aplicación eficaz como de negociaciones.

Los principales indicadores para medir los resultados anteriormente mencionados se incluyen en el marco de intervención sectorial adjunto en el anexo.

3.4 Sostenibilidad medioambiental y cambio climático **Asignación indicativa de 300 millones EUR**

Objetivo general:

- Reducir la pobreza de las poblaciones más vulnerables mediante el fomento de un desarrollo ambiental sostenible y la mejora de la capacidad para hacer frente al cambio climático y las catástrofes asociadas a este.

Objetivos específicos:

- Promover los intercambios y la cooperación en el ámbito de los desafíos ambientales y relacionados con el cambio climático, con el objetivo de fomentar una gestión sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas y de integrar las políticas de desarrollo sostenible a escala nacional y local.

- Fortalecer las redes regionales para generar conocimientos y para compartir experiencias, por ejemplo mediante el aprendizaje inter pares y el intercambio de buenas prácticas.
- Fortalecer la capacidad de los países de América Latina para mitigar y adaptarse al cambio climático, en especial buscando reducir la vulnerabilidad a los climas extremos y mejorar la gestión del riesgo de catástrofes.

Líneas de acción

- Apoyo a los intercambios de información y de conocimientos especializados para promover el aprendizaje mutuo y el desarrollo de redes de conocimientos que posibiliten una mejor comprensión de los fenómenos relacionados con el cambio climático y el medio ambiente, así como una respuesta más firme con respecto a los desafíos socioeconómicos y ambientales que plantea el desarrollo.
- Actividades dirigidas a promover la gestión sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas, así como a apoyar la integración del cambio climático y la protección ambiental en las políticas de desarrollo sostenible, con una atención especial a la sostenibilidad de las ciudades, el uso de energías renovables, la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la gestión sostenible de los recursos naturales, el sector pesquero y el medio marino.
- Actuaciones encaminadas a reforzar la capacidad de América Latina para mitigar y adaptarse al cambio climático, incluso a través de la reducción de la vulnerabilidad a los climas extremos, la ampliación de las prácticas con un enfoque climático inteligente para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, la consolidación de la producción de estadísticas y cuentas medioambientales, la mejora de la gobernanza de los recursos naturales, la mejora de la gestión del riesgo de catástrofes y la gestión sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas, en particular del agua, los bosques y la agricultura, y el desarrollo sostenible de áreas altamente pobladas.
- Las iniciativas en este ámbito se dirigirán a mejorar la cohesión social, teniendo presentes las desigualdades y los desequilibrios territoriales.

Estas iniciativas se complementarán con mecanismos de financiación innovadores, mediante iniciativas de financiación combinada para mitigar y adaptarse al cambio climático y para fomentar la conservación de la biodiversidad. Asimismo tendrán en cuenta los compromisos adoptados en el contexto de la asociación UE-CELAC, así como en los procesos multilaterales pertinentes, como el CBD¹² y el proceso de negociación de la CMNUCC¹³.

Resultados esperados:

- El desarrollo en América Latina será más resistente al clima y sostenible desde el punto de vista ambiental, y beneficiará en particular a las poblaciones más vulnerables.
- Se reforzarán las políticas públicas en materia de desarrollo sostenible, teniendo en cuenta la biodiversidad, los ecosistemas y la gestión del riesgo de catástrofes, y dando pie a inversiones que impliquen un bajo nivel de emisiones, la adaptación al clima y la sostenibilidad en términos ambientales, una mayor cohesión territorial y una menor vulnerabilidad.

Los principales indicadores para medir los resultados anteriormente mencionados se incluyen en el marco de intervención sectorial adjunto en el anexo.

¹² CBD: Convenio sobre la Diversidad Biológica.

¹³ CMNUCC: Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

3.5 Intercambios y cooperación en el ámbito de la enseñanza superior Asignación indicativa de 163 millones EUR

Objetivo general:

Promover los intercambios y la cooperación en el ámbito de la enseñanza superior entre la UE y América Latina.

Objetivos específicos:

- Apoyar la movilidad por motivos de aprendizaje del personal y los estudiantes de las instituciones de enseñanza superior.
- Mejorar la cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas entre la UE y América Latina. Actividades concretas: asociaciones estratégicas y alianzas en materia de conocimientos.

Líneas de acción (en el marco del programa Erasmus+ para el período 2014-2020):

- Apoyo a la movilidad de las personas por motivos de aprendizaje. Actividades concretas: movilidad del personal y los estudiantes.
- Mejorar la cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas entre la UE y América Latina. Actividades concretas: asociaciones estratégicas y alianzas en materia de conocimientos.

Resultados esperados:

- Una mayor movilidad del personal y los estudiantes de las instituciones de enseñanza superior.
- Mejora de la excelencia en la enseñanza y de la calidad de las instituciones de enseñanza superior, a través de unos métodos de enseñanza y de aprendizaje más innovadores y exitosos.
- Mejora de las competencias y las cualificaciones de los estudiantes en el contexto de una sociedad global.
- Perfeccionamiento de la movilidad en el seno de programas de estudio de alta calidad (titulaciones conjuntas) implantados por universidades de dentro y fuera de la UE.

Los principales indicadores para medir los resultados anteriormente mencionados se incluyen en el marco de intervención sectorial adjunto en el anexo.

I.4. Modos de ejecución previstos

- Gestión directa con el beneficiario final.
- Gestión indirecta con Estados miembros, organizaciones internacionales o países de América Latina.
- Los principales vehículos contractuales que se utilizarán serán las subvenciones o los contratos públicos. Asimismo, se hará uso de los acuerdos de financiación y de los acuerdos de delegación para la gestión indirecta.
- Siempre que sea posible, la Comisión deberá esforzarse por coordinar e incluir a organismos de los Estados miembros en las acciones conjuntas.
- La financiación combinada, basada en la experiencia del Mecanismo de Inversión en América Latina (MIAL), será un destacado mecanismo de ejecución, especialmente para respaldar inversiones que complementen los objetivos mencionados

anteriormente, y estará claramente vinculado a los objetivos y las prioridades de las políticas globales de la UE en la región. También se podrán apoyar operaciones de inversión e iniciativas piloto innovadoras.

I.5 Complementariedad

En el ámbito de la **seguridad**, el programa continental propuesto será complementario de las acciones de consolidación institucional en esta área previstas, en particular, en el marco del programa subregional para América Central, el programa regional del FED para el Caribe y los programas bilaterales (por ejemplo, juventud y prevención de la violencia en El Salvador, conflicto y violencia en Guatemala, fortalecimiento del Estado de derecho en Honduras; apoyo a la reforma de la justicia y a la lucha contra las drogas ilegales en Bolivia; el vínculo entre desarrollo y seguridad en Jamaica). De hecho, la naturaleza a menudo continental y transfronteriza de muchos de los problemas relacionados no puede abordarse de manera suficiente únicamente en los niveles más bajos, sino que necesita complementarse mediante intervenciones pertinentes a escala continental con vistas a promocionar normas y mejores prácticas internacionales en materia de derechos humanos y de la lucha contra la delincuencia, así como fomentar mecanismos continentales de cooperación y de diálogo en los ámbitos de la droga, la migración y la seguridad.

La definición y la ejecución de acciones en apoyo del **comercio** irán dirigidas a reforzar las sinergias con los programas bilaterales (por ejemplo, desarrollo del sector privado en El Salvador, competitividad en Guatemala, empleo y silvicultura y FLEGT en Honduras, etc.). Esto también será así en el caso de la aplicación del Acuerdo de Asociación con América Central.

En lo tocante a la sostenibilidad ambiental y al **cambio climático**, el programa continental se centrará en medidas a largo plazo y se coordinará con los programas bilaterales en los Estados más frágiles de América Latina y el Caribe, así como con los programas para cada una de las tres subregiones en virtud del ICD y/o el FED. Dichas medidas complementarían a los objetivos continentales centrándose en ámbitos de fragilidad específicos (como las catástrofes naturales: cambio climático y vulnerabilidad en Nicaragua, agua en Bolivia, defensa contra el mar y gestión del litoral en Guyana o medio ambiente en Jamaica). Asimismo, se buscarán sinergias, entre otras, con las medidas de reducción del riesgo de desastres aplicadas por la Comisión Europea a través de los planes de acción DIPECHO¹⁴ y las iniciativas de resiliencia frente a la sequía¹⁵.

Asimismo, se buscarán sinergias en el marco de los programas temáticos del ICD, el instrumento de asociación, en particular con respecto a programas económicos y relacionados con el comercio, así como con iniciativas en el ámbito del desarrollo sostenible integrador, y con las actividades desarrolladas por la Fundación UE-ALC.

Se garantizará la complementariedad de este programa con otros instrumentos temáticos y programas de la UE, como Retos y bienes públicos mundiales del ICD, las organizaciones de la sociedad civil y las autoridades locales, el Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos (IEDDH) y el Instrumento en pro de la estabilidad y la paz.

¹⁴ Programa de prevención y preparación ante catástrofes naturales (DIPECHO).

¹⁵ La mejora de la resiliencia es un objetivo global recogido en la Comunicación de la Comisión Europea sobre la resiliencia [COM(2012) 586 final y SWD(2013) 227 final]. Las estrategias en materia de resiliencia deberían contribuir a diferentes políticas, en particular la seguridad alimentaria, la adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres (RRD).

Este componente continental se complementará con un componente subregional para América Central que generará sinergias importantes en el ámbito del vínculo entre seguridad y desarrollo, el crecimiento integrador y sostenible, y la sostenibilidad y la vulnerabilidad medioambientales.

La respuesta de la UE para este componente puede complementarse con operaciones financiadas a través del Banco Europeo de Inversiones.

II. PROGRAMA SUBREGIONAL PARA AMÉRICA CENTRAL

(Presupuesto indicativo de 120 millones EUR para el período 2014-2020)

II.1 Contexto político y económico en América Central. Avances realizados y retos que persisten

Los procesos de paz que tuvieron lugar tras un prolongado período de guerras civiles y de gobiernos militares en la década de 1980 contribuyeron a transformar de manera positiva el escenario político en América Central. Esto creó nuevas oportunidades para la consolidación democrática, la resolución no violenta de conflictos y la cooperación regional. Hoy en día la región presenta una amplia estabilidad y la democracia está vigente en todos los países. Sin embargo, siguen existiendo desafíos en relación con el Estado de derecho, la buena gobernanza, la seguridad y los derechos humanos.

La mitad de la población de América Central vive en la pobreza, que sigue siendo generalizada entre los pueblos indígenas y en las zonas rurales de El Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua. A pesar de los avances de los últimos años en materia de cobertura educativa o de esperanza de vida y tasas de mortalidad infantil, la desnutrición rural infantil sigue siendo elevada (en torno al 35 %) entre niños menores de 5 años.

Con importantes divergencias entre países, las instituciones estatales siguen siendo, en general, débiles y carecen de recursos para garantizar el pleno disfrute de los derechos humanos y para aplicar completamente las políticas sociales. Los índices de violencia y delincuencia del triángulo del norte (Honduras, El Salvador y Guatemala) son de los peores del mundo, debido a las persistentes desigualdades sociales, a los altos niveles de impunidad y a la delincuencia organizada relacionada con el tráfico de drogas.

América Central es una de las regiones más vulnerables del mundo a las catástrofes naturales y el cambio climático. Su ubicación geográfica la hace particularmente propensa a los riesgos volcánicos, sísmicos y meteorológicos.

La región es una de las más desiguales del mundo, y en algunos casos la desigualdad ha incluso aumentado durante la última década. Con un considerable dividendo demográfico (la población de América Central creció más de un 20 % entre 2000 y 2010), se necesita un modelo de crecimiento más sostenible y equitativo para garantizar la integración política, la cohesión social y la sostenibilidad económica a largo plazo.

La integración ha experimentado un progreso notable en determinados ámbitos, como el comercio intrarregional, con el objetivo de alcanzar una unión aduanera, la libre circulación de ciudadanos gracias al acuerdo entre Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, la aplicación de una estrategia de seguridad regional para complementar y coordinar las políticas públicas nacionales, el desarrollo de un proceso regional común para la adquisición pública de medicamentos o la aprobación de una estrategia regional sobre el cambio climático.

Por el contrario, la integración política no presenta la misma imagen: la existencia de disputas territoriales bilaterales entre algunos países, que estallan periódicamente, las opiniones divergentes sobre el rumbo que debería adoptar el proceso de integración, las desigualdades socioeconómicas intrarregionales y la duradera presencia de carencias y deficiencias institucionales que limitan el progreso.

Los países de América Central han logrado resistir de manera aceptable la crisis financiera mundial, con un crecimiento medio del 4,6 % durante el período 2011-2013, una cifra que oculta las enormes desigualdades existentes entre los distintos países. Aunque durante los últimos años las economías han registrado índices de crecimiento positivo, ni la tasa de crecimiento ni la distribución de los beneficios han permitido hacer frente a la pobreza y a la desigualdad. Una distribución enormemente desigual de la riqueza y de la renta, unida a la prestación limitada de servicios sociales esenciales, han tenido como resultado unos bajos niveles de cohesión social. Las restricciones macroeconómicas se han visto reforzadas por una débil recaudación tributaria (en torno al 15 % del PIB) y por la práctica generalizada de la

evasión fiscal. Esto conduce a un círculo vicioso de pobreza, búsqueda de opciones de supervivencia alternativas (migración, delincuencia, etc.) y conflictos sociales.

En los últimos años, el proceso de integración de América Central ha llegado a un punto de inflexión: la integración *de facto* es más rápida que la integración formal. En el pasado, los gobiernos nacionales fueron el motor del proceso; ahora, la creciente implicación del sector privado y de otros grupos de la sociedad civil hace casi irreversible la integración. Un desafío pendiente es el cumplimiento de todas las condiciones jurídicas y formales para la plena adhesión de la República Dominicana al Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

Las prioridades actuales de la región, establecidas en los planes de acción acordados por los presidentes de los países centroamericanos, son: el cambio climático y la gestión del riesgo de catástrofes, seguridad regional, integración social, integración económica y consolidación institucional. Es fundamental una mayor implicación por parte de la sociedad civil en el proceso de integración, por lo que es preciso seguir trabajando en este ámbito.

En este contexto regional, la UE ha mostrado un compromiso continuo por reforzar sus relaciones con la región. La UE sigue siendo el principal donante de la cooperación y la integración regionales, el segundo socio comercial de la región y uno de los inversores extranjeros más destacados.

Gran parte de la influencia de la UE en la región emana de su importante y bien diseñada cooperación en sectores clave que han sido herramientas útiles para impulsar el proceso de la integración centroamericana. La relación entre la UE y América Central se modeló a través del Diálogo de San José, iniciado en 1984 para establecer un canal para el diálogo político entre ambas regiones, creado inicialmente para apoyar el proceso de paz y la democracia en la región. Dicho proceso fue corroborado y ampliado para incluir otras cuestiones, como el desarrollo económico y social.

El Acuerdo Marco de Cooperación al Desarrollo firmado entre los seis países de América Central y la Comisión en 1993 entró en vigor en 1999. Este acuerdo abarca una amplia variedad de sectores de cooperación y prevé el establecimiento de un comité conjunto para supervisar su aplicación, así como de subcomités para examinar detalladamente los ámbitos específicos a los que se aplica el acuerdo. En diciembre de 2003, la UE y América Central firmaron un nuevo Acuerdo de diálogo político y cooperación, que institucionalizaba el Diálogo de San José y ampliaba la cooperación para incluir nuevos ámbitos como la migración y la lucha contra el terrorismo.

En junio de 2012 se firmó el primer Acuerdo de Asociación entre regiones, celebrado entre la UE y los seis países de América Central: Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Honduras y Panamá. El acuerdo se sustenta en tres pilares: diálogo político, cooperación y comercio. El pilar comercial de este acuerdo se implantó en diciembre de 2013, introduciendo el libre comercio gradual entre las dos regiones, estimulando el crecimiento y unas relaciones económicas sostenibles, fomentando el desarrollo económico y social, promoviendo una dimensión medioambiental, así como la modernización y la innovación tecnológica. El acuerdo de asociación UE-América Central ha actuado a modo de catalizador del progreso de la integración económica y el comercio, principalmente impulsado por el sector privado. Esto ha conducido a resultados positivos, como la adhesión de Panamá a la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA).

La conclusión del proceso de ratificación del acuerdo de asociación por parte de los Estados miembros de la UE activará los pilares de diálogo político y de cooperación, reforzando así los lazos tradicionales. El acuerdo proporcionará el marco y el compromiso para trabajar de manera conjunta para hacer frente a los desafíos que afronta la región, promoviendo una ruta hacia el desarrollo sostenible y el progreso social, mejorando las capacidades para prestar servicios públicos, impulsando la integración regional, consolidando la democracia y abordando la vulnerabilidad ante las catástrofes naturales y el cambio climático en América Central.

La relación entre la UE y América Central se ha reforzado aún más con la condición de observador del SICA concedida a la Unión Europea en 2013.

II.2 Análisis de problemas y elección de sectores

Los planes de acción del SICA establecen y formulan prioridades que permiten elaborar una estrategia de respuesta apropiada por parte de la UE. En consonancia con esos planes, los tres sectores prioritarios propuestos para el período 2014-2020 son aquellos en los que la UE puede contribuir con un mayor valor añadido:

- apoyo a la integración económica regional, incluidos los compromisos adoptados en este ámbito al suscribir el Acuerdo de Asociación UE-América Central;
- respaldo a la Estrategia de Seguridad Regional;
- apoyo a la Estrategia Regional contra el Cambio Climático y la Política Centroamericana sobre una Gestión Integral del Riesgo de Desastres.

En el caso del primer sector prioritario, **la integración económica regional**, la región depende actualmente de las exportaciones de productos básicos, las remesas y el turismo, e importa energía, lo que hace que esta región sea altamente vulnerable a factores externos. El principal reto es avanzar en el proceso de integración económica con la creación de un mercado centroamericano de bienes y servicios. Esto resulta esencial para ofrecer a las economías centroamericanas, abiertas pero de dimensiones reducidas, un mercado lo suficientemente amplio (más de 40 millones de personas y un PIB combinado de 200 000 millones USD) para atraer inversiones y competir a escala internacional, reduciendo su exposición a las crisis externas.

El establecimiento de un verdadero mercado regional con cadenas de producción más integradas en la región es esencial para la creación de empleo y el crecimiento del sector privado. Además de la creación de una unión aduanera y la progresiva armonización normativa, en esta empresa es de particular importancia reforzar la productividad y competitividad del sector privado, en especial de las microempresas, las PYME y las cooperativas. La promoción de un crecimiento favorable a los pobres mediante el desarrollo del sector privado será crucial para iniciar una trayectoria sostenible con el fin de salir de la pobreza y cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio, especialmente la meta de reducir a la mitad la proporción de personas que viven con menos de un dólar al día. Esto representa una oportunidad para contribuir a la transición de la región hacia una economía verde.

La firma del Acuerdo de Asociación UE-América Central y la aplicación de su pilar comercial constituye un incentivo vigoroso, toda vez que los países de esa región deben tratar en bloque con uno de sus principales socios comerciales. Esto constituye una oportunidad para dinamizar el comercio tanto a escala intrarregional como transregional. La capacidad de la región centroamericana para implantar y beneficiarse del acuerdo exige un fortalecimiento del entorno normativo con el fin de alcanzar unos altos niveles de integración, lo que incluye la creación efectiva de una unión aduanera regional.

El proceso de integración económica, coordinado por la SIECA, prevé diferentes mecanismos y reformas para reducir la vulnerabilidad de las economías impulsando su competitividad y su diversificación.

Promover el desarrollo de una normativa a escala regional en determinadas áreas estratégicas, fomentar el comercio y la inversión y mejorar las capacidades productivas y

administrativas son tres desafíos importantes en los que la dimensión regional ofrece un claro valor añadido.

Para los países implicados de América Central, **la seguridad y el Estado de derecho** representan actualmente una amenaza persistente para su crecimiento económico, su desarrollo y su estabilidad política. La UE tiene previsto seguir promoviendo un enfoque integral y equilibrado de las cuestiones relacionadas con la seguridad en América Latina. El Instrumento de Cooperación al Desarrollo ha señalado el **vínculo entre seguridad y desarrollo** como un ámbito específico de cooperación en la región.

Durante el período 2007-2013 se destinaron a programas relacionados con la seguridad y la justicia aproximadamente 153 millones EUR tanto a escala regional como bilateral, una asignación centrada en tres componentes complementarios (apoyo a la policía y a las instituciones forenses, refuerzo de los sistemas de justicia y respaldo de la cohesión social mediante actividades de prevención dedicadas especialmente a los jóvenes).

El segundo sector prioritario del programa UE-América Central, **la seguridad y el Estado de derecho**, se implantará en un contexto de diversos desafíos a los que la región debe hacer frente. Con unos índices de homicidios que se sitúan entre los más altos del mundo, la delincuencia y la violencia amenazan la seguridad de los ciudadanos de América Central, afectando en particular a pobres y a jóvenes, especialmente en el Triángulo del Norte (El Salvador, Honduras y Guatemala). Ello genera unos elevados costes sociales, económicos e institucionales y detrae fondos públicos, socavando así la reducción de la pobreza y las iniciativas de desarrollo. El Banco Mundial ha estimado en casi un 8 % del PIB subregional los costes de la inseguridad en América Central, incluidas la aplicación de la ley de seguridad ciudadana y la atención sanitaria, y sugiere que una reducción del 10 % en los niveles de violencia en el Triángulo del Norte podría incrementar el PIB anual per cápita en casi un 1 %.

El narcotráfico no es la única fuente de violencia, aunque una parte considerable de este fenómeno está relacionada con la rivalidad entre grupos de delincuencia organizada. Reforzada por la ausencia de políticas integrales y por la escasez de oportunidades de trabajo digno, la violencia se intensifica en los países septentrionales.

El narcotráfico resulta especialmente lucrativo, y América Central se ha convertido en el terreno de operaciones de la delincuencia organizada transnacional dedicada a las drogas. Al mismo tiempo, la presencia de estos grupos está sustentada por un amplio abanico de actividades complementarias, como la trata de personas y el tráfico de armas, el secuestro, la extorsión y el blanqueo de capitales a gran escala. La supremacía de las bandas juveniles, particularmente en zonas urbanas, ha elevado las cifras de delincuencia a lo largo de la última década. En esta cultura de la violencia, los ataques contra colectivos vulnerables como mujeres o migrantes, así como contra un creciente porcentaje de menores, son especialmente preocupantes.

Otro de los rasgos que caracterizan a este contexto es su alto grado de impunidad. Un factor importante a este respecto son las reducidas capacidades de investigación y de enjuiciamiento. Los sistemas penitenciarios, saturados e ineficaces, siguen generando inquietud en términos de derechos humanos, y están lejos de ser vías de reinserción. La corrupción y la infiltración de la delincuencia organizada en el aparato de seguridad y de justicia suponen un obstáculo añadido para la eficacia de las políticas de seguridad ciudadana, y pueden generar violaciones de los derechos humanos.

El impacto de la delincuencia organizada sobre la economía y la sociedad en su conjunto se ve agudizado por la limitada capacidad del Estado para prestar servicios públicos a la población. El resultado es que, en algunos países, la delincuencia organizada y las bandas se han integrado a escala local. En consecuencia, las instituciones públicas del ámbito de la seguridad y la justicia gozan de bajos niveles de legitimidad, por lo que con frecuencia los ciudadanos buscan métodos alternativos de procurarse seguridad de manera privada.

Los gobiernos centroamericanos, conscientes de la gravedad de la situación y de sus efectos en el acceso a los bienes públicos globales, han reconocido que la naturaleza transnacional de estos problemas no puede abordarse únicamente a escala nacional, sino que precisa de un enfoque regional complementario. En 2011, los jefes de Estado y de Gobierno del SICA adoptaron la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA), que fue respaldada asimismo por la comunidad internacional. La estrategia se basa en cuatro pilares (aplicación de la ley, prevención de la violencia; rehabilitación, reintegración y gestión penitenciaria; consolidación institucional) y presenta 14 prioridades que se convirtieron en perfiles de proyecto. En aplicación del DEP 2007-2013, la UE ya ha proporcionado recursos significativos para la implantación de la ESCA.

No obstante, la financiación global asignada a esos objetivos se ha demorado; los socios internacionales de la región, así como los propios países afectados, deben intensificar sus esfuerzos. La seguridad pública seguirá siendo una de las necesidades más demandadas en América Central durante la próxima década. La ESCA continuará siendo el principal marco para futuras iniciativas de cooperación. La UE participa en el denominado *Grupo de Amigos para la Seguridad en América Central*, inicialmente un mecanismo de coordinación de donantes pero con un fuerte componente político, dirigido a apoyar al SICA y a sus países miembros en el proceso de aplicación de la ESCA.

El tercer sector prioritario del programa de cooperación entre la UE y América Central para los siguientes años se centra en **el cambio climático y la gestión del riesgo de desastres**.

La región es particularmente vulnerable al cambio climático y se ve cada vez más afectada por graves fenómenos meteorológicos que producen grandes daños en términos de víctimas humanas y pérdidas económicas; su ubicación en una zona de actividad sísmica agrava esa vulnerabilidad.

América Central se extiende en una estrecha franja entre el océano Pacífico y el mar Caribe, y cuenta con cadenas montañosas que determinan los patrones de precipitaciones. Se caracteriza principalmente por unas condiciones tropicales húmedas, con amplias zonas (por ejemplo, el denominado Corredor Seco que discurre por los seis países de la región) sujetas a sequías e inundaciones alternas. Diversos estudios¹⁶ demuestran que la región se ve y se verá afectada por fenómenos climáticos extremos con una frecuencia y una intensidad mayores; por una parte, esto comporta más sequías y, por otra, mayores probabilidades de inundaciones debido a tormentas tropicales y huracanes.

Estas variaciones refuerzan la pérdida de ecosistemas forestales y de recursos costeros o marinos, que son la base de la actividad económica y representan un importante porcentaje de los ingresos y del empleo. Aparte del impacto en las actividades económicas, estos fenómenos tienen un efecto negativo en la seguridad alimentaria y en la vulnerabilidad de los asentamientos humanos. La presión sobre los recursos naturales de la región se ve intensificada por muchos otros factores, como el crecimiento continuo de la población, la ausencia de políticas de ordenación territorial o espacial, la expansión urbana, la migración interna debida a la pobreza, las actividades productivas no reglamentadas y los hábitats cambiantes. La agricultura, por ejemplo, es un sector importante para los productores a gran escala y un medio de vida escaso para los campesinos de subsistencia y los jornaleros.

La deforestación anual de América Central equivale a unas 350 000 hectáreas; la región ha perdido 1,2 millones de hectáreas forestales en los últimos años, si bien la tasa de deforestación va en descenso. Con este fin, se buscarán elementos de complementariedad con la aplicación de las leyes, la gobernanza y el comercio forestales (FLEGT) a escala regional. Según el Programa de Estudios sobre Países de los EE. UU. (USCSP) y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), la variabilidad climática estacional ha provocado una serie de efectos negativos: enfermedades en animales y plantas, pérdida irreversible y degradación de hábitats y de biodiversidad, daños a ecosistemas que ponen en peligro los

¹⁶ Así lo indica el informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) en <http://ipcc.ch/>.

medios de vida de los agricultores de subsistencia, desnutrición crónica, enfermedades infecciosas transmitidas por vectores, intrusión salina y daños en infraestructuras.

Según la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), en 2005 el sector residencial de la región registró el mayor consumo de energía (43 %), del cual un 83 % procedió de la leña, lo que influye directamente en la producción sostenible, ya que en su mayor parte la deforestación es atribuible a la tala para leña. En 2012, la capacidad de generación de electricidad instalada en la región fue aproximadamente de 12 452 MW, que en un 64,9 % correspondía a fuentes de energía renovables.

La mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo junto a la gestión del riesgo de desastres han empezado a convertirse en una de las prioridades regionales, desde que en el período 2000-2009 el número de catástrofes meteorológicas se duplicó en comparación con el período 1990-1999. Por otra parte, el 35 % de las cuencas fluviales de la región está compartido por dos o más países, y representa casi la mitad de las zonas protegidas en el istmo. Es necesaria una correcta gestión de los ecosistemas para incrementar la resiliencia y respaldar la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo. Los líderes de los países afectados son conscientes del aspecto transfronterizo que presentan estos problemas y han comenzado a trabajar en un enfoque regional dirigido a aunar esfuerzos.

En 2010, los Estados miembros del SICA aprobaron la primera Estrategia Regional sobre el Cambio Climático¹⁷, que refleja una visión regional compartida acerca de cómo hacer frente a los desafíos del cambio climático y a sus efectos. En 2010, esto se complementó con la Política Centroamericana sobre una Gestión Integral del Riesgo de Desastres¹⁸. Tanto la estrategia como la política mencionadas explican los principales problemas y proporcionan orientaciones para emprender acciones en los años venideros, centrándose principalmente en una mejor gestión de los recursos naturales y los ecosistemas para alcanzar los objetivos de mitigación, promover la adaptación en sectores clave como la agricultura, la silvicultura, el uso del suelo y el agua, e incrementar la resiliencia ante sucesos climáticos extremos. Estas políticas se han convertido en planes de acción, aunque son necesarios un mayor compromiso (tanto a escala regional como nacional) y una dotación adecuada de recursos.

Si bien cada uno de los tres sectores prioritarios del programa de cooperación de la UE se enfrenta a problemas diferentes, todos ellos comparten la necesidad de tener en cuenta las vulnerabilidades de los grupos específicos y de integrar un enfoque sobre cuestiones de género, derechos humanos y medio ambiente.

II.3 Apoyo de la UE por sector

3.1 Integración económica regional Asignación indicativa de 40 millones EUR

Objetivo general:

Contribuir al crecimiento sostenible e integrador en América Central a través de una mayor integración económica regional.

Objetivos específicos:

- Reducir las limitaciones regionales para la competitividad, la diversificación y las inversiones en América Central, por ejemplo mediante el apoyo a las reformas y los procesos de integración económica de las instituciones regionales (concretamente la SIECA).
- Maximizar las ventajas para la población de América Central de la aplicación de los componentes económicos del Acuerdo de Asociación entre la UE y América Central.

¹⁷ <http://www.sica.int/busqueda/secciones.aspx?IdItem=55544&IdCat=48&IdEnt=879>

¹⁸ <http://www.sica.int/cepredenac/pcgir.aspx>

Líneas de acción:

- Apoyo a la armonización y la aplicación de políticas públicas, reglamentos, normas y estadísticas.
- Mejora de la capacidad para el desarrollo del comercio y las inversiones intra y extrarregionales y la promoción de exportaciones, todo ello centrado en las microempresas y las PYME.
- Apoyo a las medidas dirigidas a mejorar las infraestructuras relacionadas con el comercio para lograr la integración regional.
- Mejora de las capacidades productivas y las cadenas de valor sostenibles en la región, garantizando que las políticas comerciales, laborales y medioambientales se respalden mutuamente.

Resultados esperados factibles:

Política y normativa:

- Una mayor convergencia económica y normativa en ámbitos como las aduanas, la atención sanitaria y las medidas fitosanitarias, los reglamentos técnicos y otros priorizados según el acuerdo común con vistas a maximizar las ventajas para los países de América Central derivadas de la aplicación del Acuerdo de Asociación.
- Mejora del cumplimiento normativo en materia laboral y medioambiental en relación con el comercio, en consonancia con los compromisos internacionales y el Acuerdo de Asociación.
- Mejora de la capacidad institucional de las autoridades regionales, como el sistema SICA, grupos de reflexión, centros de investigación y otras organizaciones, para la formulación y aplicación de políticas sostenibles de integración económica regional.

Promoción de la inversión y de las exportaciones:

- Iniciativas de promoción de las inversiones y las exportaciones respaldadas desde las perspectivas intrarregionales y de América Central, con una atención especial a las microempresas y las PYME.

Mejora de las capacidades productivas y las cadenas de valor sostenibles en la región:

- Mayor integración del mercado regional a través de cadenas de valor sostenibles, en especial mediante la mejora de la productividad y la competitividad de microempresas, PYME y cooperativas; así como unas oportunidades de exportación ampliadas y más diversificadas, que permitan a los países de América Central beneficiarse plenamente del Acuerdo de Asociación.

Los principales indicadores para medir los resultados anteriormente mencionados se incluyen en el marco de intervención sectorial adjunto en el anexo.

3.2. Seguridad y Estado de derecho **Asignación indicativa de 40 millones EUR**

Objetivo general:

Contribuir a la reducción de la delincuencia violenta y la impunidad, al tiempo que se respetan los derechos humanos y se promueve la cultura de la paz.

Objetivos específicos:

- Fortalecer la capacidad de la región para reducir la delincuencia transnacional.

- Mejorar las capacidades para prestar unos servicios de seguridad y justicia eficaces y responsables a la población.

Líneas de acción:

En consonancia con los tres primeros pilares de la ESCA, las principales líneas de acción son:

- Prevención: proporcionar competencias y conocimientos a las instituciones y los ciudadanos para detectar, prevenir y dar respuesta a la violencia con especial atención a grupos vulnerables como los jóvenes, los migrantes y las mujeres.
- Reinserción y rehabilitación: estimular el establecimiento de mecanismos, procedimientos y protocolos dirigidos a la rehabilitación y la integración social de las personas privadas de su libertad.
- Aplicación de la ley: reducción de la delincuencia organizada transnacional a través, entre otras medidas, del refuerzo de la cooperación (operativa) regional.

Además, de apoyar a la ESCA, se llevarán a cabo acciones dirigidas a:

- Promover una cultura de la paz; se prestará atención al desarrollo de una cultura que fomente el Estado de derecho entre los ciudadanos.

Resultados esperados factibles:

Prevención:

- Aumento del número de comunidades que aplican políticas integrales de prevención de la delincuencia.
- Reducción de los delitos cometidos por jóvenes o de la incorporación de estos a bandas.
- Reducción de la violencia de género.

Reinserción y rehabilitación:

- Mejora de los niveles de derechos humanos en las prisiones con una atención especial a los grupos vulnerables, como reclusas y delincuentes juveniles.
- Creación y mejora de programas de rehabilitación y reinserción que conduzcan a una disminución de la reincidencia.

Aplicación de la ley:

- Una reducción continuada de los homicidios y otros delitos (robo, extorsión, blanqueo de capitales, etc.), basada en datos, estadísticas e informes fiables.
- Aumento del número de casos investigados y presentados ante la justicia, reduciendo así la impunidad.
- Mejora del marco jurídico y de la cooperación operativa regionales, mediante la introducción de las reformas necesarias y la firma de acuerdos operativos.
- Descenso de la corrupción en las instituciones y los organismos estatales encargados de la seguridad y la justicia.

Cultura de la paz:

- Aumento de la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones y en la fase de aplicación de las políticas relacionadas con la seguridad y la justicia.
- Mejora de la atención a las víctimas de la violencia criminal y de los actos de violación de los derechos humanos.
- Descenso en la percepción de la corrupción y, en consecuencia, aumento de las denuncias de delitos por parte de los ciudadanos, o reducción de la vigilancia parapolicial.

Los principales indicadores para medir los resultados anteriormente mencionados se incluyen en el marco de intervención sectorial adjunto en el anexo.

3.3 Cambio climático y gestión de catástrofes **Asignación indicativa de 35 millones EUR**

Objetivo general:

Contribuir a erigir unas sociedades más resistentes y sostenibles, mediante una mejor preparación de la región para hacer frente al cambio climático.

Objetivo específico:

- Contribuir a hacer frente al cambio climático y a las cuestiones relacionadas con el medio ambiente, apoyando la adopción y la aplicación de medidas de adaptación, de mitigación y de reducción del riesgo de desastres y promoviendo inversiones que impliquen un bajo nivel de emisiones.

Líneas de acción:

- En consonancia con la Estrategia Regional contra el Cambio Climático, promover la adaptación al cambio climático entre la población y los sectores socioeconómicos, especialmente en áreas prioritarias como la agricultura, los ecosistemas forestales, la biodiversidad, la protección hídrica y los medios costero y marino.
- Fomentar la aplicación de medidas dirigidas a mejorar la capacidad de mitigación y las inversiones que impliquen un bajo nivel de emisiones, por ejemplo en fuentes de energía renovables y medidas de eficiencia energética.
- Contribuir a la aplicación de políticas regionales pertinentes como la Política Centroamericana para la Gestión Integral del Riesgo (PCGIR) y el Plan Regional de Reducción de Desastres (PRRD).

Resultados esperados factibles:

Cambio climático:

- Una mejor gobernanza medioambiental y una mayor incorporación de las cuestiones relacionadas con el cambio climático en la planificación del desarrollo a escala regional, nacional y local, con el fin de reducir los daños y las pérdidas debidas a peligros relacionados con el clima.
- Desarrollar la capacidad institucional para la adaptación al cambio climático en el sector agrícola, teniendo en cuenta las vulnerabilidades territoriales específicas (producción de cultivos, ganado, pesca y acuicultura).
- Reducir la vulnerabilidad de los ecosistemas forestales, la biodiversidad, los recursos costeros/marinos e hídricos, haciendo frente a la degradación ambiental y estimulando la utilización de enfoques de la adaptación al cambio climático respetuosos con el ecosistema.
- Fomentar el uso de tecnologías con bajas emisiones y acceder a mecanismos financieros que promuevan inversiones que impliquen un bajo nivel de emisiones y la adaptación al clima en la región.
- Fomentar un mayor uso de las fuentes de energía renovables en las redes regionales de generación de energía.

Gestión del riesgo de desastres:

- Reforzar la aplicación a escala regional y nacional de unos planes adecuados de reducción del riesgo de desastres.
- Fortalecer la investigación y la recopilación de datos, y promover entre las instituciones nacionales y regionales el intercambio de información (también con sistemas de alerta temprana) sobre la reducción y la gestión del riesgo de desastres.
- Reforzar las capacidades para hacerse cargo de las operaciones de ayuda humanitaria que atienden a las víctimas de catástrofes recurrentes o a gran escala.

Los principales indicadores para medir los resultados anteriormente mencionados se incluyen en el marco de intervención sectorial adjunto en el anexo.

II.4 Medidas de apoyo

El objetivo principal de estas medidas es aumentar la capacidad y proporcionar asistencia técnica de una manera más eficiente y estructurada. Estos recursos están pensados para actuar en apoyo de las actividades de comunicación y visibilidad, con el fin de dar a conocer la ayuda de la UE. También pueden destinarse a estudios temáticos y evaluaciones del impacto de los proyectos, el apoyo a la formulación de las políticas públicas y el diálogo político, y la asistencia técnica a corto plazo, así como a apoyar las iniciativas de eficiencia de la ayuda, tales como la coordinación de los donantes y la división del trabajo.

II.5 Modalidades de ejecución previstas

Las modalidades de ejecución están pendientes de determinar, pero pueden incluir, entre otras, la gestión directa a través de un enfoque de proyecto y la gestión indirecta con organismos de los Estados miembros, organizaciones internacionales o los países de América Latina.

Aunque la cooperación de la UE con América Central y el Caribe se rige por dos marcos jurídicos independientes y, por tanto, la programación se efectúa por separado, entre las dos regiones existen unos fuertes lazos geográficos, económicos, políticos y culturales, como refleja la pertenencia de Belice y la República Dominicana al SICA. Cuando proceda, se podrá estudiar la admisibilidad de los países del Caribe para acciones comprendidas en el programa regional para América Central (de conformidad con el artículo 16 del ICD) y viceversa. La cooperación regional se fomentará en mayor medida por la posibilidad de implicarse en proyectos multinacionales, en los que podrán participar dos de los ocho Estados socios del SICA. Por otra parte, se promoverá la cooperación Sur-Sur entre países de la región y otros países latinoamericanos.

II.6 Complementariedad

Garantizar la coherencia entre los proyectos continentales, bilaterales y temáticos es uno de los principales desafíos de los proyectos de cooperación al desarrollo de la UE que se ejecutan en los países de América Central. Por ese motivo, la cooperación subregional de la UE se centra en ámbitos en los que puede aportar suficiente valor añadido en comparación con los programas bilaterales. Puede preverse la contribución de un mecanismo regional de financiación combinada, como el Mecanismo de Inversión en América Latina (MIAL) con el fin de facilitar, de cara a la integración regional, una infraestructura mejorada relacionada con el comercio.

El principio de subsidiariedad será uno de los principios subyacentes durante la identificación, formulación y ejecución de las intervenciones. Deberán acometerse intervenciones regionales si se considera que resultan más eficaces que las nacionales, si tienen un efecto de impulso o si son complementarias. En todos los casos es necesaria una articulación rigurosa entre las acciones nacionales y regionales.

En consonancia con el Programa para el Cambio, deberá tenerse en cuenta el papel crecientemente activo del **sector privado en el desarrollo**, como fuente principal de financiación y también como socio de gobiernos y donantes. Esto es algo que se debe fomentar no solamente a través de asociaciones público-privadas (APP), sino también por medio de formas de colaboración privado-públicas más innovadoras a fin de lograr un crecimiento integrador y sostenible.

Con respecto a las intervenciones en el ámbito de la **seguridad y el Estado de derecho**, es crucial reforzar en mayor medida el actual mecanismo de coordinación de donantes. El Grupo de Amigos de la Estrategia Centroamericana debe recuperar su impulso, ya que sigue siendo el foro adecuado para garantizar la coordinación y la complementariedad entre los socios internacionales de América Central.

Se buscarán sinergias con las intervenciones humanitarias de la UE en ámbitos como la gestión del riesgo de desastres, el desarrollo de la resiliencia y la seguridad.

Las actividades relacionadas con el **cambio climático** a escala subregional deben tener en cuenta la complementariedad y las funciones diferenciadas de los gobiernos, las organizaciones regionales, las empresas y los hogares. El alcance de las iniciativas subregionales debería ser facilitar los foros de adaptación nacionales para compartir investigaciones, información y experiencias en lo tocante a la adaptación al cambio climático y a la promoción de un desarrollo con bajas emisiones en las diferentes jurisdicciones nacionales.

Las líneas de acción en este sector deberían tener asimismo en cuenta la interrelación entre el medio ambiente y los derechos humanos, especialmente con respecto a las vulnerabilidades de grupos específicos como mujeres, menores, personas desplazadas y pueblos indígenas.

La respuesta de la UE para este componente puede complementarse con operaciones financiadas a través del Banco Europeo de Inversiones.

III. ASIGNACIÓN INDICATIVA Y DESGLOSE POR SECTORES

DOTACIÓN REGIONAL DEL ICD PARA AMÉRICA LATINA 2014-2020 (cantidades indicativas, en millones EUR)		
Componente continental	805	
Vínculo entre seguridad y desarrollo		70
Buena gobernanza, rendición de cuentas y equidad social		42
Crecimiento integrador y sostenible para el desarrollo humano		215
Sostenibilidad medioambiental y cambio climático		300
Programa Erasmus+ ¹⁹		163
Medidas de apoyo		15
Componente subregional para América Central	120	
Integración económica regional		40
Seguridad y Estado de derecho		40
Cambio climático y gestión de catástrofes		35
Medidas de apoyo		5
TOTAL	925	

¹⁹

Contribución gestionada dentro del programa Erasmus+.

ANEXO: POSIBLES TIPOS DE INDICADOR POR ÁMBITOS Y COMPONENTES PRIORITARIOS

I. COMPONENTE CONTINENTAL

Es posible que los resultados, los indicadores y los medios de verificación especificados en el presente anexo deban evolucionar para tener en cuenta los cambios que se produzcan durante el período de programación.

Los niveles de referencia para los siguientes indicadores se incluirán, a más tardar, en los documentos de acción.

Objetivo	Resultado	Indicador	Medios de verificación, si no se mencionan en el indicador
Vínculo entre seguridad y desarrollo			
Apoyar la capacidad de Estados y comunidades para:	Seguridad pública y lucha contra la delincuencia organizada:		
prestar a sus ciudadanos unos servicios de justicia y de seguridad eficaces y responsables; reforzar el Estado de derecho, por ejemplo mediante el respaldo a las reformas en el sector de la justicia y de la seguridad y a las políticas de prevención de la delincuencia;	Mejora del marco jurídico y de la capacidad de prestación de servicios por parte del sistema de justicia penal y la policía.	Indicador de gobernanza del Banco Mundial: Control de la corrupción Índice del Estado de derecho (subíndices de justicia civil y penal) del Proyecto de Justicia Mundial. Percepciones de la ciudadanía acerca de la inseguridad o la impunidad, y en relación con los sectores de la policía y la justicia penal.	Estadísticas nacionales Estudio de las Naciones Unidas sobre tendencias delictivas y el funcionamiento de los sistemas de justicia penal. Transparencia Internacional Indicadores de gobernanza del Banco Mundial Informe sobre desarrollo humano del PNUD Encuesta sobre victimización de la OEA;
	Mayor capacidad para controlar las tendencias delictivas y para formular estrategias de seguridad nacional equilibradas y basadas	Número/índice de delitos, en particular delitos violentos (desglosados por tipo de delito) Percepciones de la	Estadísticas nacionales

	en datos contrastados.	ciudadanía acerca de la inseguridad o la impunidad, y en relación con los sectores de la policía y la justicia penal.	Informe sobre desarrollo humano del PNUD Encuesta sobre victimización de la OEA
	Reducción del impacto del tráfico ilícito, el blanqueo de capitales, la corrupción y otras actividades delictivas organizadas.	Mejoras cuantificadas de conformidad con los indicadores mencionados en el Informe Mundial sobre las Drogas de la ONUDD y/o la Organización de Estados Americanos. Percepciones de la ciudadanía acerca de la inseguridad o la impunidad, y en relación con los sectores de la policía y la justicia penal.	Datos nacionales Datos de la ONUDD Encuesta sobre victimización de la OEA;
Apoyar la capacidad de Estados y comunidades para:			
desarrollar unas políticas nacionales de lucha contra la droga integradas, equilibradas y que respeten los derechos humanos y que abarquen los esfuerzos de reducción tanto de la oferta como de la demanda de droga, en consonancia con el principio de corresponsabilidad; y	Aumento de la capacidad para controlar los problemas relacionados con la droga, y formulación a escala nacional de políticas de lucha contra la droga integradas, equilibradas y basadas en datos contrastados.	Número de países que adoptan o mejoran la legislación nacional o documentos estratégicos o de política que promuevan un enfoque integrado con respecto a las drogas (es decir, que combinen todos los aspectos de las actividades relacionadas con las drogas), equilibrado (que se concentren equitativamente en medidas de reducción de la demanda y la oferta) y basados en datos contrastados (aprovechando los hallazgos científicos),	Sistemas de seguimiento de los proyectos y programas de la UE

		en consonancia con la estrategia antidroga de la UE 2013-2020;	
	Reducción de la producción de droga, reducción de la demanda y del daño producido por la droga, y reducción de los niveles de tráfico de droga; refuerzo de la actuación contra los flujos financieros ilícitos y el blanqueo de capitales asociados al tráfico de droga, incremento del control de los precursores, mejora de la cooperación general y refuerzo institucional general de la aplicación de la ley. Refuerzo del mecanismo de cooperación y de coordinación entre la UE y la CELAC en relación con las drogas.	Hectáreas de superficie destinadas a la producción de cocaína Prevalencia del consumo ilícito de droga entre la población general	Estadísticas nacionales Estadísticas de la ONUDD sobre consumo de drogas
Apoyar la capacidad de Estados y comunidades para:	Mejora de la gestión de la migración y las fronteras Incremento de los conocimientos y las capacidades:		
promover una buena gestión de la migración, facilitando la migración laboral, reforzando los derechos de los migrantes, el control de la migración irregular y el fomento de los vínculos positivos entre la migración y el desarrollo.	controlar los flujos migratorios, gestionar la migración laboral al tiempo que se garantiza una mayor protección de los derechos de los migrantes, así como formular a escala nacional unas políticas de migración equilibradas y basadas en datos contrastados;	Número de perfiles e informes sobre países centrados en dinámicas y rutas migratorias publicados por organizaciones regionales o países asociados con el respaldo de la UE. Número de países que adoptan normas internacionales para la protección de los trabajadores migrantes, según lo dispuesto por la OIT.	Sistemas de seguimiento de los proyectos y programas de la UE

	reducir los flujos y la incidencia negativa de la migración irregular y de la trata de seres humanos, e incremento de los efectos positivos entre la migración, la movilidad y el desarrollo; y	Número de países en los que el uso productivo (es decir, con fines de inversión) de las remesas ha ido en aumento.	Estadísticas de la OIM
	formular y aplicar políticas en el ámbito de la gestión integrada de fronteras, en especial para reducir las actividades ilícitas.	Número de países que han creado o mejorado la legislación nacional o los mecanismos de coordinación y cooperación internos sobre gestión fronteriza entre servicios, entre organismos y a escala internacional. Rapidez de los controles fronterizos para mercancías y personas	Sistemas de seguimiento de los proyectos y programas de la UE Mercancías [Índice Logístico del Banco Mundial (Aduanas)] Personas (sistemas de seguimiento de los proyectos y programas de la UE)
Transversales:	La protección de los derechos humanos, en particular de las poblaciones vulnerables, y una mayor adhesión a los mecanismos internacionales pertinentes.	Percepciones de la ciudadanía acerca de la inseguridad o la impunidad, y en relación con los sectores de la policía y la justicia penal.	Informe sobre desarrollo humano del PNUD Encuesta sobre victimización de la OEA
Transversales:	Igualdad de género y eliminación de la violencia de género.	Número/índice de delitos, en particular delitos violentos (desglosados por tipo de delito y por género)	Estadísticas nacionales
Buena gobernanza, rendición de cuentas y equidad social			
Apoyar las reformas de la gestión presupuestaria y de las finanzas públicas, y su implantación como base para que el Estado	Gestión más justa y más transparente de los sistemas de gestión presupuestaria y de las	Índices de recaudación tributaria de los países de América Latina en comparación con el	Estadísticas nacionales, OCDE

preste servicios públicos de alta calidad en pro de la equidad social.	finanzas públicas.	promedio de los miembros de la OCDE (especialmente en términos de: i) estructura de la fiscalidad y ii) tendencias)	(PEFA, Banco Mundial, FMI, CEPAL)
	Mayor incidencia de la redistribución en los sistemas tributarios en América Latina para la reducción de las desigualdades.		PNUD CEPAL CEPAL
		Indicadores PEFA sobre exhaustividad y transparencia, de PI-5 a PI-10. Índice de desarrollo humano Eficiencia del sistema fiscal Nivel estimado de evasión fiscal	
Mejorar la capacidad de las administraciones públicas para prestar servicios públicos de una manera transparente y responsable.	Mejora de la gobernanza y de la calidad del gasto social, con una mayor atención, entre otros aspectos, a la igualdad de género y la protección de los grupos marginados.	Indicadores PEFA sobre Presupuestos basados en políticas (PI-11 y PI-12)	PEFA
		Evaluación de la gobernanza basada en indicadores del Panorama Social de América Latina de la CEPAL.	CEPAL
Reforzar la legitimidad, la transparencia y la rendición de cuentas de las instituciones democráticas.	Consolidación de las instituciones estatales, de conformidad con los valores democráticos y con marcos constitucionales basados en normas.	Índice de democracia	Índice de democracia
Crecimiento integrador y sostenible para el desarrollo humano			

Mejorar el entorno empresarial, promover la diversificación económica, la utilización sostenible de los recursos naturales y una economía con un bajo nivel de emisiones, y mejorar la integración de las economías nacionales en los mercados regionales e internacionales, con un enfoque centrado en las microempresas y las PYME.	Mejora del entorno empresarial y del marco de políticas, en especial para las microempresas y las PYME.	Sencillez del entorno empresarial (Indicador de distancia a la frontera del Banco Mundial)	Banco Mundial
	Mejora de la capacidad regional para aprovechar las ventajas del comercio regional e internacional, como la inversión en tecnologías con bajas emisiones.	Comercio intrarregional como porcentaje del comercio total Marco de inversión para infraestructuras con bajas emisiones	Perspectivas económicas para América Latina (CEPAL) Informe CLIMATESCOPE para América Latina y el Caribe (Banco Interamericano de Desarrollo)
Las economías latinoamericanas están más diversificadas.	Aumentar la competitividad y la formalización del sector privado, en particular de las microempresas y las PYME, incrementando las oportunidades de trabajo y el trabajo digno en los sectores relacionados con el medio ambiente (entre otros), a efectos de aumentar la cohesión social.	Peso de la economía sumergida en términos de PIB Empleo informal con respecto a la población activa total	Banco Mundial CEPAL
		Productividad empresarial de las compañías apoyadas por programas financiados por la UE	Sistemas de seguimiento de los proyectos y programas de la UE
Mejorar la calidad de la enseñanza técnica y de la empleabilidad, para adaptar mejor la enseñanza y la formación profesionales a las demandas del mercado laboral, y promover el trabajo digno.	Fortalecimiento de las competencias y la empleabilidad de la población activa a través de programas de EFP pertinentes.	Porcentaje de la población activa que ha completado el nivel de estudios de Educación Técnica y Formación Profesional (ETFP)	Estadísticas nacionales OIT
Promover inversiones que impliquen un bajo nivel de emisiones y la adaptación al clima, y que sean sostenibles en términos ambientales.	Incremento de la diversificación de la economía, en particular de las microempresas y las PYME, por ejemplo haciendo uso de las oportunidades que ofrecen las inversiones que implican un bajo nivel de emisiones,	Número de microempresas y PYME que han implantado prácticas de producción y consumo sostenibles con apoyo de la UE (fuente: encuestas a empresas) Cuantía de las inversiones anuales en energía con bajas emisiones	Informe CLIMATESCOPE para América Latina y el Caribe (Banco Interamericano de Desarrollo)

	adaptación al clima y sostenibilidad en términos ambientales.		
Sostenibilidad medioambiental y cambio climático			
Integrar políticas de desarrollo sostenible a escala nacional y local que fomenten el intercambio y la cooperación en relación con los desafíos ambientales y relacionados con el cambio climático.	Se reforzarán las políticas públicas en materia de desarrollo sostenible, teniendo en cuenta la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y la gestión del riesgo de catástrofes, y dando pie a inversiones que impliquen un bajo nivel de emisiones, la adaptación al clima y la sostenibilidad en términos ambientales, una mayor cohesión territorial y una menor vulnerabilidad. Las redes regionales se reforzarán para generar conocimientos y para compartir experiencias, por ejemplo mediante el aprendizaje inter pares y el intercambio de buenas prácticas.	Número de países con legislaciones, normativas, estrategias y planes de acción vigentes relacionados con el desarrollo sostenible, el cambio climático (incluida la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero), el medio ambiente y la gestión de los recursos naturales. Producción de electricidad a partir de fuentes renovables (MWh) Número de hectáreas de zonas protegidas Estado de la pérdida mundial de biodiversidad	Ministerios de Medio Ambiente Estadísticas nacionales Ministerios de Finanzas y Planificación CEPAL ACTO, SICA-CCAD UICN Perspectiva Mundial sobre la Biodiversidad. Convención sobre diversidad biológica. PNUMA.
Promover un desarrollo más adaptado al clima y más sostenible medioambientalmente en América Latina, especialmente para beneficiar a las poblaciones más vulnerables.	Se fortalecerá la capacidad de los países de América Latina para mitigar y adaptarse al cambio climático, por ejemplo reduciendo la vulnerabilidad ante las condiciones climáticas extremas, ampliando las prácticas con un enfoque climático inteligente para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, consolidando la producción de estadísticas y cuentas medioambientales, mejorando la gestión del riesgo de	Número de cuencas con gestión integrada de los recursos hídricos. Proporción de la población que tiene acceso a mejores fuentes de agua potable. Reducción de la tasa de deforestación tropical bruta. Número de agricultores que adoptan prácticas agrícolas sostenibles.	CIAT, CATIE, CAZALAC Estadísticas nacionales OPS ACTO, SICA-CCAD UICN FAO IICA

	catástrofes y la gestión sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas, en particular del agua, los bosques y la agricultura, y el desarrollo sostenible de áreas altamente pobladas.		
--	--	--	--

II. PROGRAMA REGIONAL PARA AMÉRICA CENTRAL

Es posible que haya que modificar los resultados, indicadores y medios de verificación especificados en el presente anexo para tener en cuenta los cambios producidos durante el período de programación.

Objetivo	Resultado	Indicador	Medios de verificación, si no se mencionan en el indicador
Sector 1: Integración económica regional			
Objetivo específico nº 1: Reducir las limitaciones regionales para la competitividad, la diversificación y las inversiones en América Central, por ejemplo mediante el apoyo a las reformas y los procesos de integración económica de las instituciones regionales (concretamente la SIECA).	R1. Política y normativa Mejora de la capacidad institucional de las autoridades regionales como el sistema SICA*, grupos de reflexión, centros de investigación y otras organizaciones para la formulación y aplicación de políticas sostenibles de integración económica regional.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de consultas sobre cuestiones económicas regionales entre instituciones regionales y representantes del sector privado. • Número de consultas sobre cuestiones económicas entre instituciones regionales y la sociedad civil, grupos de reflexión y/o representantes de centros de investigación. 	<p>Actas de las reuniones de la SIECA** y el CCIE***</p> <p>Actas de las reuniones de la SIECA, el CCIE, el CSUCA**** y las organizaciones de la sociedad civil.</p>
	R2. Promoción de la inversión y de las exportaciones Iniciativas de promoción de las inversiones y las exportaciones respaldadas desde las perspectivas intrarregionales y de América Central, con una atención especial a las microempresas y las PYME.	• Número de reuniones celebradas entre las instituciones regionales involucradas y las partes interesadas acerca de la promoción de las inversiones y las exportaciones.	Actas de las reuniones e informes de organismos nacionales y del sector privado acerca de la promoción de las inversiones y las exportaciones.
	R3. Desarrollo de capacidades productivas y cadenas de valor regionales sostenibles Mayor integración del mercado regional a través de cadenas de	• Número de PYME que reciben asistencia técnica.	Informes sobre asistencia técnica y donantes. Estadísticas del CENPROMYPE (SICA).

	valor sostenibles, en especial mediante la mejora de la productividad y la competitividad de microempresas, PYME y cooperativas; así como unas oportunidades de exportación ampliadas y más diversificadas, que permitan a los países de América Central beneficiarse plenamente del Acuerdo de Asociación.		
<p>* Sistema de la Integración Centroamericana ** Secretario General para la Integración Económica *** Comité Asesor sobre Integración Económica **** Consejo Superior de Universidades Centroamericanas</p>			
Objetivo específico nº 2: Maximizar las ventajas para la población de América Central de la aplicación de los componentes económicos del Acuerdo de Asociación entre la UE y América Central.	R1. Política y normativa Una mayor convergencia económica y normativa en ámbitos como las aduanas, la atención sanitaria y las medidas fitosanitarias, los reglamentos técnicos y otros, priorizados según el acuerdo común con vistas a maximizar las ventajas para los países de América Central derivadas de la aplicación del Acuerdo de Asociación.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de procedimientos aduaneros comunes aprobados. • Número de reglamentos e instrumentos técnicos relacionados con las medidas sanitarias y FS* y la calidad completados. • Número de reglamentos e instrumentos técnicos relacionados con las medidas sanitarias y fitosanitarias y la calidad implantados. <p><i>Aquí la calidad se refiere a la conformidad de los productos con las normas comerciales internacionales.</i></p>	<p>Resoluciones aprobadas por el COMIECO y la SIECA.</p> <p>Resoluciones aprobadas por el COMIECO y la SIECA.</p> <p>Resoluciones aprobadas por el COMIECO y la SIECA.</p>
	R2. Política y normativa Mejora del cumplimiento normativo en materia laboral y medioambiental en relación con el comercio, en consonancia con los compromisos	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios del marco normativo a escala nacional y/o regional, número de casos resueltos sobre cuestiones laborales y ambientales relacionadas con el comercio, número de casos de cooperación intra y extrarregional. 	<p>Informes de los organismos de seguimiento.</p> <p>Informes de la Junta UE-América Central sobre Comercio y Desarrollo Sostenible.</p>

	internacionales y el Acuerdo de Asociación.		
*Medidas sanitarias y fitosanitarias.			

Sector 2: Seguridad y Estado de derecho			
<p>Objetivos específicos 1 y 2 (interrelacionados): 1. Reforzar la capacidad de la región para reducir la delincuencia transnacional, y 2. mejorar las capacidades para prestar a la población unos servicios de seguridad y justicia eficaces y responsables.</p>	<p>R1. Prevención</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento del número de comunidades que aplican políticas integrales de prevención de la delincuencia. • Reducción de los delitos cometidos por jóvenes o de la incorporación de estos a bandas. • Reducción de la violencia de género. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas formadas y que participan en el desarrollo de estrategias de paz y de prevención. • Número de iniciativas legislativas que promueven la igualdad de género y que hacen frente a la violencia de género. 	<p>Proyectos de la UE.</p> <p>Estadísticas y sistemas de información del SICA.</p> <p>Estadísticas y actos jurídicos nacionales o regionales.</p>
	<p>R2. Reinserción y rehabilitación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora de los niveles de derechos humanos en las prisiones con una atención especial a los grupos vulnerables, como reclusas y delincuentes juveniles. • Creación y mejora de programas de rehabilitación y reinserción que conduzcan a una reducción de la reincidencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de programas de rehabilitación, regionales y por países. • Número de delincuentes que se benefician de medidas de rehabilitación y reinserción, regionales y por países. • Número de delincuentes que reciben sanciones alternativas a las sentencias judiciales de cárcel, por países y a escala regional. • Tasa de reincidencia en América Central, por países y a escala regional. 	<p>Proyectos de la UE.</p> <p>Estadísticas del SICA.</p> <p>Estadísticas nacionales/regionales.</p>
	<p>R3. Aplicación de la ley</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una reducción continuada de los homicidios y otros delitos (robo, extorsión, blanqueo de capitales, etc.), basada en datos, estadísticas e informes fiables. • Aumento del número de casos investigados y presentados ante la justicia, reduciendo así la impunidad. • Mejora del marco 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de casos de intercambio de información estratégica y operativa, de asistencia jurídica mutua, de extradición y de otras formas de cooperación policial y judicial internacional, como equipos conjuntos de investigación. • Número de estadísticas o informes armonizados a escala regional. 	<p>Proyectos de la UE.</p> <p>Estadísticas y sistemas de información del SICA.</p> <p>Estadísticas nacionales/regionales.</p> <p>Encuestas y sondeos regionales.</p> <p>Actos jurídicos nacionales o regionales.</p>

	<p>jurídico y de la cooperación operativa regionales, mediante la introducción de las reformas necesarias y la firma de acuerdos operativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descenso de la corrupción en las instituciones y los organismos estatales encargados de la seguridad y la justicia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Percepción pública de la inseguridad. • Percepción pública de la impunidad. • Número de casos investigados por las autoridades competentes, enjuiciados y resueltos. 	
	<p>R4. Cultura de la paz</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones y en la fase de aplicación de las políticas relacionadas con la seguridad y la justicia. • Mejora de la atención a las víctimas de la violencia criminal y de los actos de violación de los derechos humanos. • Descenso en la percepción de la corrupción y, en consecuencia, aumento de las denuncias de delitos por parte de los ciudadanos, o reducción de la vigilancia parapolicial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proporción de ciudadanos que denuncian un delito, por países y a escala regional. • Número de víctimas que reciben ayuda para víctimas de violaciones de los derechos humanos. • Índice de percepción de la corrupción, por países y a escala regional. 	<p>Estadísticas nacionales/regionales.</p> <p>Transparencia Internacional.</p> <p>Estadísticas y sistemas de información del SICA.</p> <p>Proyectos de la UE.</p>
Sector 3: Cambio climático y gestión de catástrofes			
<p>Objetivo específico nº 1: Contribuir a hacer frente al cambio climático y a las cuestiones relacionadas con el medio ambiente, apoyando la adopción y la aplicación de medidas de adaptación, de mitigación y de reducción del riesgo de desastres y promoviendo inversiones que impliquen un bajo nivel de emisiones.</p>	<p>R1. Una mejor gobernanza medioambiental y una mayor incorporación de las cuestiones relacionadas con el cambio climático en la planificación del desarrollo a escala regional, nacional y local, con el fin de reducir los daños y las pérdidas debidas a peligros relacionados con el clima.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de compromisos regionales nuevos/actualizados sobre la gestión sostenible de los recursos naturales. 	<p>Sistemas de información del SG del SICA**.</p>
	<p>R2. Desarrollar la</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de estrategias regionales 	<p>Proyectos de la UE.</p>

	capacidad institucional para la adaptación al cambio climático en el sector agrícola, teniendo en cuenta las vulnerabilidades territoriales específicas (producción de cultivos, ganado, pescado y acuicultura).	o nacionales desarrolladas para luchar contra el cambio climático. • Número de estrategias regionales o nacionales implantadas para luchar contra el cambio climático.	Proyectos de la UE.
	R3. Reducir la vulnerabilidad de los ecosistemas forestales, la biodiversidad, los recursos costeros/marinos e hídricos, haciendo frente a la degradación ambiental y estimulando la utilización de enfoques de la adaptación al cambio climático respetuosos con el ecosistema.	• Número de poblaciones de peces en zonas costeras bajo la influencia del fenómeno ENOS (El Niño/Oscilación del Sur). Superficie forestal ubicada alrededor de zonas fronterizas internacionales objeto de protección, mantenimiento y gestión comunitarios.	Proyectos de la UE. Sistemas de información de la OSPESCA****. Proyectos de la UE.
	R4. Fomentar el uso de tecnologías con bajas emisiones y acceder a mecanismos financieros que promuevan inversiones que impliquen un bajo nivel de emisiones y la adaptación al clima en la región.	Cuantía de las inversiones anuales en energía con bajas emisiones	Sistemas de información del SG del SICA. Informe CLIMATESCOPE para América Latina y el Caribe (Banco Interamericano de Desarrollo)
	R5. Fomentar un mayor uso de las fuentes de energía renovables en las redes regionales de generación de energía.	• Número de redes regionales de generación de energía construidas durante el período 2014-2020.	Proyectos de la UE. Informe CLIMATESCOPE para América Latina y el Caribe (Banco Interamericano de Desarrollo)
	R6. Reforzar la aplicación a escala regional y nacional de unos planes adecuados de reducción del riesgo de desastres.	• Nivel de coordinación de la gestión de catástrofes a escala regional en los países de América Central. Hito 1: redacción del plan de coordinación.	Sistemas de información del CEPREDENAC.

		Hito 2: aplicación del plan de coordinación.	
	R7. Fortalecer la investigación y la recopilación de datos, y promover entre las instituciones nacionales y regionales el intercambio de información (también con sistemas de alerta temprana) sobre la reducción y la gestión del riesgo de desastres.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de países de América Central con una red actualizada de coordinación de la gestión de las catástrofes. • Número de planes de RRD*** para ciudades costeras vulnerables debido al cambio climático. 	Sistemas de información del CEPREDENAC.
	R8. Reforzar las capacidades para hacerse cargo de las operaciones de ayuda humanitaria que atienden a las víctimas de catástrofes recurrentes o a gran escala.	• Número de países centroamericanos que cuentan con sistemas de alerta temprana de catástrofes a escala intrarregional.	Sistemas de información de la CCAD. Proyectos de la UE.
* América Central ** Secretario General del Sistema de la Integración Centroamericana *** Reducción del riesgo de desastres **** Organización Centroamericana de Pesca y Acuicultura			

Es posible que haya que modificar los resultados, indicadores y medios de verificación especificados en el presente anexo para tener en cuenta los cambios que se produzcan durante el período de programación.
